

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 1/2026 “SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA, MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL.” CONTR 2026 2501.

En la Sala de reuniones ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 12:30 horas del día 2 de junio de 2026, se constituye la tercera sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 13 de marzo de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, cuyo objeto será ver la aclaración solicitada el día 27 de mayo de 2026 a la entidad ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL, INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA – INSERTA ANDALUCÍA. Posteriormente, se procederá a la apertura de los Sobres Electrónicos nº 3, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación, se procede a **proponer la exclusión** del procedimiento de licitación para los dos lotes que forman el contrato, a la entidad **ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL, INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA – INSERTA ANDALUCÍA**, por no atender al requerimiento de aclaración de fecha 27 de mayo de 2026.

Llegado este momento de la tramitación, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan llevar a cabo en este mismo acto la apertura del Sobre electrónico n.º 3. Conforme a ello, la Presidenta de la mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de los “Sobres Electrónicos nº 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, presentados a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades licitadoras, comprometiéndose éstas a ejecutar el contrato por las cantidades y las mejoras reflejadas en sus respectivas ofertas.

La citada documentación queda a disposición del órgano proponente para su informe.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ Pk2jmQTPQ5RXHMBH4RFBSBS4JNNGPD	PÁG. 1/2	



El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ Pk2jmQTPQ5RXHMBH4RFBSBS4JNNGPD	PÁG. 2/2	